

		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 1 DE 1

INFORME EVENTO VIOLENCIAS DEPARTAMENTO DE CALDAS. AÑO 2014

Responsables:

Luz Mery Arboleda de Ch. Médica,
 Subdirección Salud Pública
 Patricia Urbina Rivera Socióloga,
 Subdirección Salud Pública

INTRODUCCION:

La violencia se considera un problema de salud pública, pero se trata de un fenómeno sumamente difuso que no puede tener una definición operativa exacta, ya que es una cuestión de apreciación subjetiva o situacional. La OMS define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (1). La definición cubre una amplia gama de actos que van más allá de lo físico e incluye las amenazas, intimidaciones, las lesiones, la muerte y abarca las consecuencias del comportamiento violento, como son los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades. (1).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), clasifica la violencia en tres tipos: violencia auto infligida, violencia interpersonal y violencia colectiva. La violencia interpersonal se subdivide a su vez en dos: violencia intrafamiliar y/o de pareja, que es la que se produce entre los miembros de la familia o la pareja y por lo general sucede en el hogar (maltrato a menores, violencia contra la pareja, ataque sexual por personas conocidas y maltrato de las personas mayores) y la violencia de la

 DIRECCIÓN TERRITORIAL Salud de Caldas <small>Orgullosamente Saludable</small>		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 2 DE 1

comunidad o comunitaria, que es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar (2).

Según los protocolos del INS 2014 sobre Violencia de Género y Violencia contra la mujer, existen varias definiciones de caso, de acuerdo con diferentes los tipos de violencia que se presentan, así:

Violencia de género: Cualquier acción, omisión, conducta o amenaza que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico y/o patrimonial a la persona, y/o afectaciones a las familias o las comunidades, asociada a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres, donde se produce una sobrevaloración de los masculino en detrimento de lo femenino, tanto en el ámbito público como en el privado, para mantener condiciones de desigualdad y discriminación.

Violencia sexual: Toda acción consistente en obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

Violencia física: Es la violencia que ocasiona riesgo o disminución de la integridad corporal, donde se incluyen golpizas, empujones, bofetadas, intento de asfixia, cortadas, quemaduras, heridas con proyectil balar, o usar armas, agresiones con ácidos, álcalis o sustancias corrosivas, privación de las necesidades básicas reflejadas en daño físico o cualquier otro acto que dé lugar a dolor, molestias o lesiones.

Violencia Psicológica: Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio del abuso del poder, de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, amenazas de violencia física o sexual, aislamiento forzoso o cualquier

		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 3 DE 1

otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Se ejerce mediante insultos, improperios o violencia verbal dirigida a descalificar a la víctima, chantajes, degradaciones, insultos, amenazas de violencia física o sexual, celos excesivos, acusación de infidelidad, limitar contactos con familia y amigos, insistencia de saber en dónde está, vigilar como gasta el dinero, no le consulta para tomar decisiones, entre otras. También cuando se somete a la víctima a silencios prolongados o indiferencia como método de control, aleccionamiento o castigo.

Negligencia o abandono: Son acciones u omisiones realizadas por parte de quienes son responsables del cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas mayores o personas con discapacidad cuando no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas, como: físicas, psicológicas, intelectuales, las cuales incluyen entre otras. Tales como: salud, protección, educación, nutrición, recreación, soporte emocional, higiene.

El abuso sexual: tiene que ver con el aprovechamiento del agresor, de circunstancias que le dan ventaja frente a la víctima, aprovechándose de una situación de vulnerabilidad pre-existente en la víctima, puede ser del orden de la “superioridad manifiesta” o las relaciones de autoridad dadas por la edad (adulto agresor, víctima menor de 14 años), poder o autoridad, por alguna condición de discapacidad o abuso a una persona que se encuentra en una condición de inconsciencia o incapacidad preexistente

Acoso Sexual: El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona.

Violación: sucede cuando el agresor, conocido o desconocido, utiliza la violencia física, la fuerza o la amenaza de usarla para hacerle daño a su integridad física o psicológica o a la de un familiar como mecanismo impositivo que se da con penetración.

		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 4 DE 1

Acto sexual violento: Al igual que en la violación, se somete a la víctima bajo fuerza o amenaza, a todo tipo de tocamientos/manoseos de carácter sexual, que no implican penetración

Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes: sucede cuando estas personas son utilizadas con fines sexuales por otra persona, recibiendo la víctima o un tercero pago en dinero o especie. En este tipo de violencia hay diferentes modalidades como el proxenetismo, la pornografía y el turismo sexual.

Trata de personas en explotación sexual: se presenta cuando la víctima es desarraigada del lugar donde vive y explotada sexualmente.

Violencia sexual en el conflicto armado: Son aquellas violencias sexuales que se cometen contra la población civil, contra quienes no participan en las hostilidades y contra los civiles en poder de la parte adversa, combatientes que se encuentran heridos, enfermos, náufragos fuera de combate, o que hayan depuesto las armas por captura, rendición o causas análogas, personal sanitario o religioso, periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados.

EPIDEMIOLOGIA:

OCURRENCIA DEL EVENTO A NIVEL MUNDIAL: Anualmente, más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida de manera violenta, situación que ocurre principalmente en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años. La violencia es la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina a nivel mundial. (3)

OCURRENCIA DEL EVENTO EN COLOMBIA:

Durante el 2013 se notificaron al SIVIGILA 43093 casos de Violencia (contra la mujer, contra menores, violencia sexual y violencia intrafamiliar). De ellos, 52% fueron por violencia física, 24% por violencia sexual, 20% por privación y negligencia y 10% por violencia psicológica. Un dato que llama la atención son las lesiones por quemadura

		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 5 DE 1

por sustancias químicas, que en 2013 sumaron 613 casos, 81% de ellos ocurridos en mujeres. (4).

El informe de SIVIGILA 2013 mostró que las niñas son más vulnerables al abuso sexual, con un 57,2% de casos en edades entre 10 a 14 años, seguido del grupo de edad entre los 15 y 19 años (17%) (4).

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró durante el año 2013, 158.798 casos de lesiones personales, (incremento del 2,1% frente al año 2012). La violencia intrafamiliar ocupó el segundo lugar en el cuadro de la violencia no fatal, después de la violencia interpersonal. En 2013 se notificaron 68.230 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 65,58% correspondieron a violencia de pareja; 14,2% fueron violencia contra niños, niñas y adolescentes, 18,2% fueron violencia entre otros familiares y 2,0% fueron violencia contra el adulto mayor. El 77,6% de todos los casos las víctimas fueron mujeres. (4).

En Colombia en el año 2009, el 37% de las mujeres alguna vez casadas o unidas sufrieron agresiones físicas por parte de su esposo o compañero y el 10% fueron violadas por éstos. (5).

PATRÓN DE OCURRENCIA DE LA VIOLENCIA EN CALDAS

Entre el 2007 y 2013 el número de casos registrados por diferentes medios (Sistema de Información Intersectorial hasta el 2012 y SIVIGILA a partir de 2013) ha presentado un patrón de ocurrencia variable del evento violencias, tanto a nivel departamental como nacional, que incluye violencia de género, violencia intrafamiliar, violencia contra menores de 18 años y violencia sexual. Tabla 1.

**Tabla 1. CASOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO Y SEXUAL
COLOMBIA Y CALDAS 2007-2013**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Colombia	77.737	90.019	93.843	89.436	89.807	83.898	68.230
Caldas	2.011	2.510	1.723	1.662	745	1742	1.230

FUENTE: SIVIGILA CALDAS 2013. Forensis 2013

		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 6 DE 1

Según datos de Forensis 2013, las tasas por 100000 habitantes más altas de violencia intrafamiliar por departamento se registraron en su orden en los departamentos de Casanare (390,94), San Andrés y Providencia (377,83), Cundinamarca (290,47), Boyacá (219,66) y Meta (217,76). Caldas se encuentra en el décimo segundo lugar con una tasa de 118.69 por 100 mil habitantes. La tasa de violencia en Caldas fue superior a la tasa nacional en los años 2007 y 2008 y luego se ha mantenido por debajo de ese indicador nacional.

CARACTERIZACION DEL EVENTO VIOLENCIAS DE GÉNERO, INTRAFAMILIAR Y SEXUAL CALDAS 2014

OBJETIVOS: describir la situación de diferentes tipos de violencia en Caldas (sexual, de género, intrafamiliar y contra menores de edad), de acuerdo con los datos obtenidos por notificación al SIVIGILA 2014, con el propósito de generar información que permita proponer estrategias de prevención y medidas de control al respecto.

METODOLOGÍA: Informe descriptivo. La fuente de información utilizada fue el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) hasta la semana epidemiológica 53 del año 2014. Se realizó una revisión de la calidad de los datos con su respectiva depuración, para generar un análisis de las frecuencias de las variables de tiempo, persona y lugar contenidas en la ficha de notificación tanto datos básicos como complementarios.

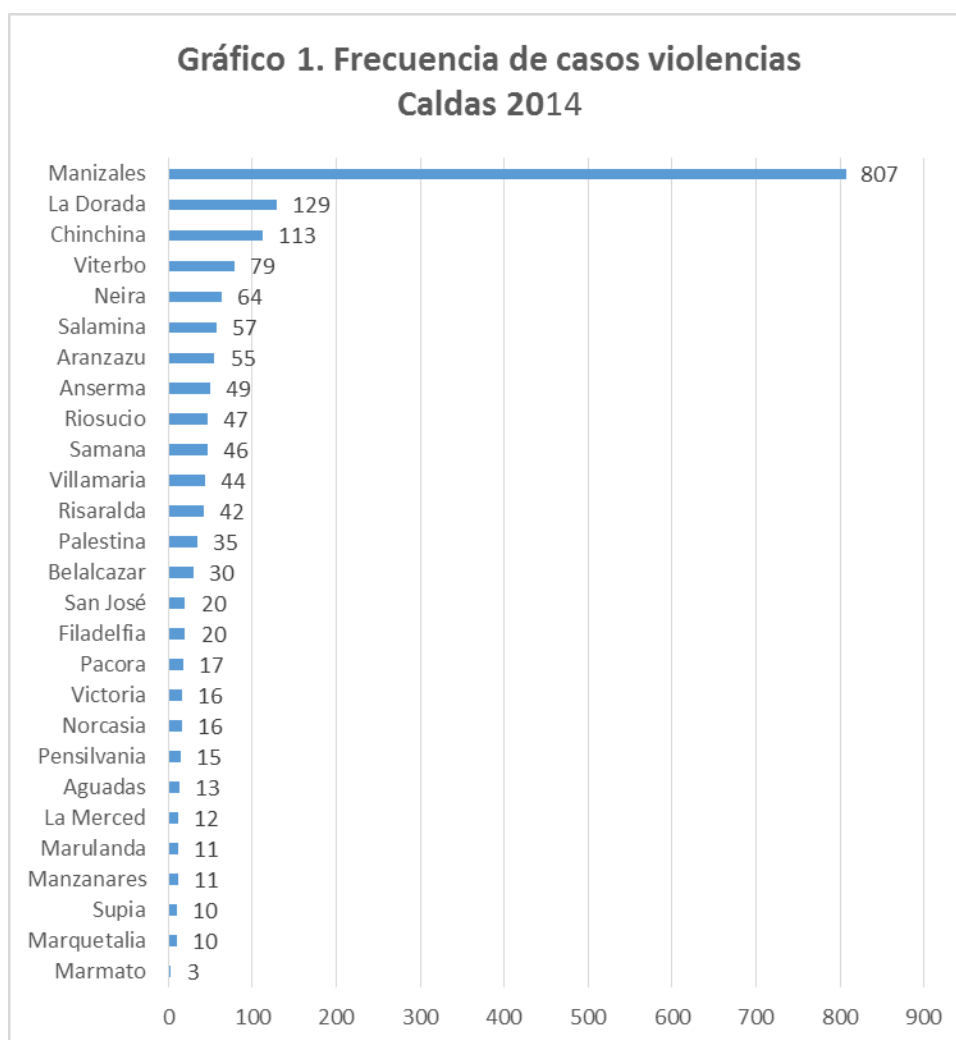
DESARROLLO:

Nota: Para el desarrollo de este trabajo se usará en general el término VIOLENCIAS cuando se vaya a referir a la violencia de género (VG), violencia intrafamiliar (VIF) y violencia en niñas, niños y adolescentes (VNNA).

En Caldas en el año 2014 se notificaron al SIVIGILA 1795 casos de los diferentes tipos de violencia. Como es de esperarse, Manizales fue el municipio que mayor número de casos presentó, seguido de La Dorada y Chinchiná. Hubo algunos municipios que tuvieron una baja frecuencia de casos como Marmato, Marquetalia y Supía, lo que se

 DIRECCIÓN TERRITORIAL Salud de Caldas <small>Orgullosamente Saludable</small>		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO	PROCESO	INSTRUMENTO	
GESTION DOCUMENTAL	ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 7 DE 1

atribuye a posibles dificultades en los procesos de detección de casos y de vigilancia.
Gráfico 1.



Fuente: SIVIGILA 2014.

La tasa más alta del grupo de violencias se observó en el municipio Viterbo, seguido del municipio de Aranzazu. Las tasas de violencia por municipios se observan en la tabla 2.

MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 8 DE 1

Tabla 2. TASAS VIOLENCIAS CALDAS 2010 - 2014

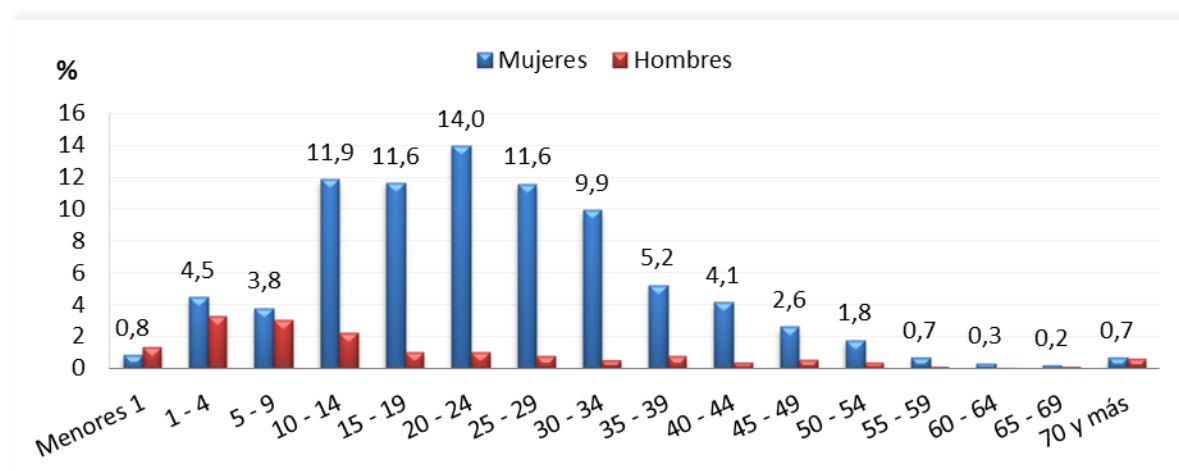
Municipio	2010	2011	2012	2013	2014
Aguadas	21,6	191,8	176	168,9	58,3
Anserma	124,8	172	128,7	99,8	144,5
Aranzazu	74,3	50,1	261,8	111,1	475,5
Benalcázar	175,9	381,7	277,8	153,7	273,7
Chinchiná	101	45,9	119	223,5	218,6
Filadelfia	16,8	0	0	44	178,6
La Dorada	134,6	130	353,5	128,6	168,5
La Merced	884,2	0	187,7	209,1	213,4
Manzanares	209,2	5,1	201,7	46,6	46,9
Manizales	446,9	375,2	369,7	139,9	204,5
Marmato	409,9	350,4	0	167,3	33,2
Marquetalia	188	160,6	160,5	20	66,7
Marulanda	464,7	145,4	145,8	116,8	322,6
Neira	115,8	77,7	26,8	196,3	211,3
Norcasia	150,6	106,2	382,8	200,6	248,8
Pacora	74,2	91,2	350,4	127,6	138,8
Palestina	133,9	156,5	0	129	196,7
Pensilvania	30,3	72	87,2	30,3	56,9
Riosucio	19	6,8	28,6	46,6	77,3
Risaralda	227,1	249,3	494,3	255,1	433,3
Salamina	174,4	283,4	0	185	335,9
Samana	296	3,9	104,9	128,1	178,5
San José	158,2	92,4	0	39,6	263,3
Supia	108,6	61,6	79,1	64,5	37,7
Victoria	414,2	822,4	184	244,4	188,1
Villamaría	103,7	46,1	158,1	16,6	79,7
Viterbo	132	94,8	380,9	294,8	631,7
CALDAS	169,9	76	177,4	126	182,00

Fuente Sistema de Información Intersectorial - SIVIGILA

 DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
MACROPROCESO	PROCESO	INSTRUMENTO	
GESTION DOCUMENTAL	ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INFORME	
CÓDIGO	VERSION	COPIA	PÁGINA
FO-GD-01-006-010	02	CONTROLADA	9 DE 1

La violencia en Caldas en 2014 se ejerció sobre todo contra las mujeres entre los 10 y los 34 años y en general mayor en las menores de 18 años, quienes se vieron afectadas en un 39.2 %. La distribución de las víctimas, por género y grupo de edad se observa en la gráfica 2.

Gráfica 2. CASOS DE VIOLENCIAS POR EDAD Y SEXO CALDAS 2014



Fuente: Sivigila año 2014

La atención integral de las víctimas está cubierta por el plan de beneficios del Sistema de Seguridad Social en Salud colombiano y la atención, por considerarse una urgencia, debe estar exenta de barreras. Un poco más de la mitad de las víctimas están afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través del régimen subsidiado (57,8 %), seguido del contributivo. Tabla 3.


Tabla 3. SEGURIDAD SOCIAL DE LAS VÍCTIMAS		
RÉGIMEN	FRECUENCIA	%
Subsidiado	1026	57,2
Contributivo	634	35,3
No asegurado	81	4,5
Especial	33	1,8
Excepción	21	1,2
Total general	1795	100

		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 10 DE 1

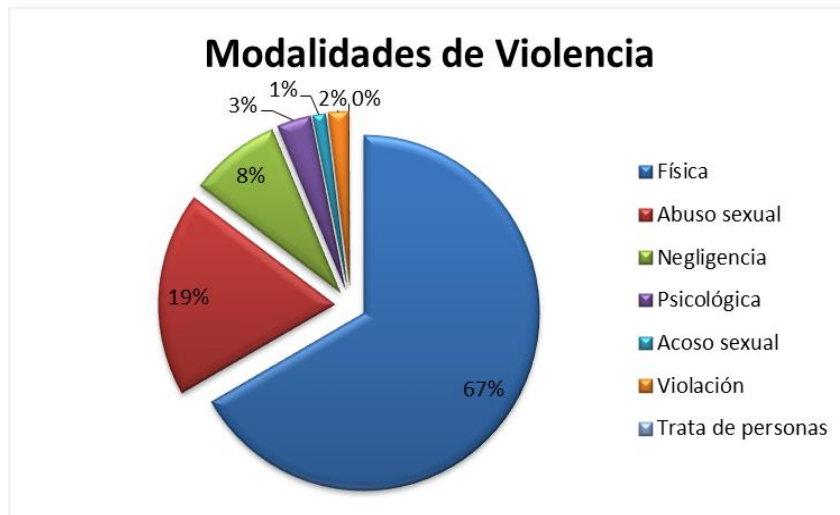
Un alto porcentaje de las víctimas de violencia no pertenecen a un grupo étnico definido (96,7%) y en cuanto a grupos poblacionales, cerca de la mitad (46,7) no tienen un grupo definido. Tabla 4.

Tabla 4. CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CALDAS 2014		
PERTENENCIA ETNICA		
Indígena	43	2,30%
ROM	7	0,39%
Raizal	1	0,05%
Palenquero	1	0,05%
Negro, mulato, afrocolombiano	7	0,39%
Otro	1736	96,70%
GRUPO POBLACIONAL		
Otros	838	46,70%
Gestantes	76	4,20%
Víctima conflicto armado	40	2,20%
Desplazados	24	13,30%
Discapacitados	14	0,80%
Po ICBF	6	0,34%
Migrante	5	0,80%
Población Psiquiátrica	4	0,20%
Desmovilizados	2	0,10%
Madre comunitaria	1	0,10%
Pb. Carcelaria	1	0,10%
Sin Dato	784	46,60%

En el contexto general de violencias intrafamiliar, de género y contra menores de edad, la violencia física se produce con mayor frecuencia (67%) y le sigue en orden la violencia sexual (que agrupa el abuso sexual, la violación, el acoso sexual y la explotación sexual de menores). Gráfica 3.

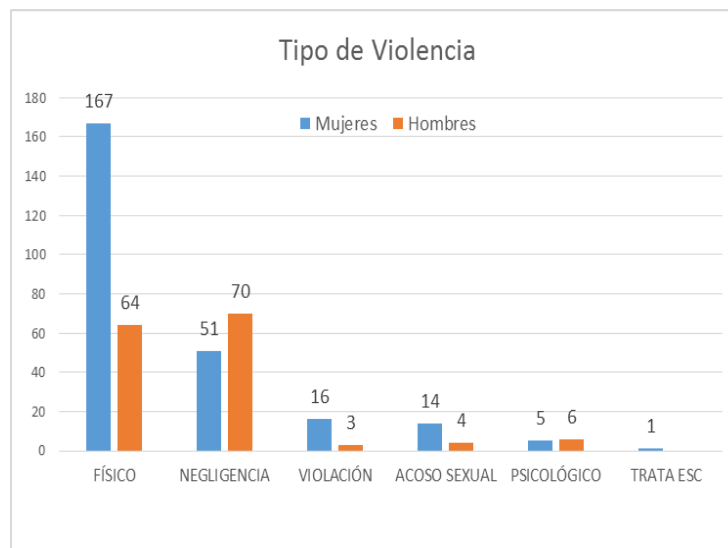
 DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 11 DE 1

Gráfica 3. Modalidades de violencia Caldas 2014



En menores de 18 años se presenta el siguiente comportamiento. Llama la atención que en las violencias físicas los hombres se ven más afectados y las negligencias aparecen en segundo lugar.

Gráfica 3.
Modalidad de Violencia en Menores de 18 años. Caldas 2014



 DIRECCIÓN TERRITORIAL Salud de Caldas <small>Orgullosamente Saludable</small>		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO	PROCESO	INSTRUMENTO	
GESTION DOCUMENTAL	ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 12 DE 1

La distribución por frecuencias según la modalidad se observa en la tabla 5.

Tabla 5.
MODALIDAD DE VIOLENCIA POR MUNICIPIOS CALDAS - 2014

Municipio	Física	Sicológica	Negligencia	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación	Total general
AGUADAS	3	1	1	6	2	0	13
ANSERMA	23	2	8	14	0	2	49
ARANZAZU	37	2	5	8	3	0	55
BELALCAZAR	21	0	0	9	0	0	30
CHINCHINA	91	3	3	14	1	1	113
FILADELFIA	13	2	2	2	0	1	20
LA DORADA	78	1	0	50	0	0	129
LA MERCED	9	1	0	2	0	0	12
MANIZALES	564	34	78	107	11	12	806
MANZANARES	7	0	1	3	0	0	11
MARMATO	3	0	0	0	0	0	3
MARQUETALIA	2	0	0	6	0	1	9
MARULANDA	6	2	0	3	0	0	11
NEIRA	42	0	8	12	0	1	63
NORCASIA	8	0	0	4	1	3	16
PACORA	8	0	4	4	0	1	17
PALESTINA	30	0	1	4	0	0	35
PENSILVANIA	5	0	0	9	1	0	15
RIOSUCIO	18	2	1	25	1	0	47
RISARALDA	10	2	23	6	0	1	42
SALAMINA	44	2	8	2	1	0	57
SAMANA	31	1	0	5	0	9	46
SAN JOSE	14	0	0	5	0	1	20
SUPIA	8	0	0	2	0	0	10
VICTORIA	13	0	0	3	0	0	16
VILLAMARIA	31	1	2	10	0	0	44
VITERBO	67	0	0	11	0	0	78
En blanco	11	1	5	9	1	1	28
Total general	1197	57	150	334	22	34	1795

Fuente: SIVIGILA 2014

		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 13 DE 1

El 12,7 % (152 casos) requirieron de hospitalización, siendo las personas víctimas de violencia física quienes con mayor frecuencia requirieron ser hospitalizadas, en el periodo 2014 la mortalidad por violencia fue de 1 por 100 mil habitantes, es decir que en Caldas una de cada 100 mil personas morir por alguna de estas formas de violencia.

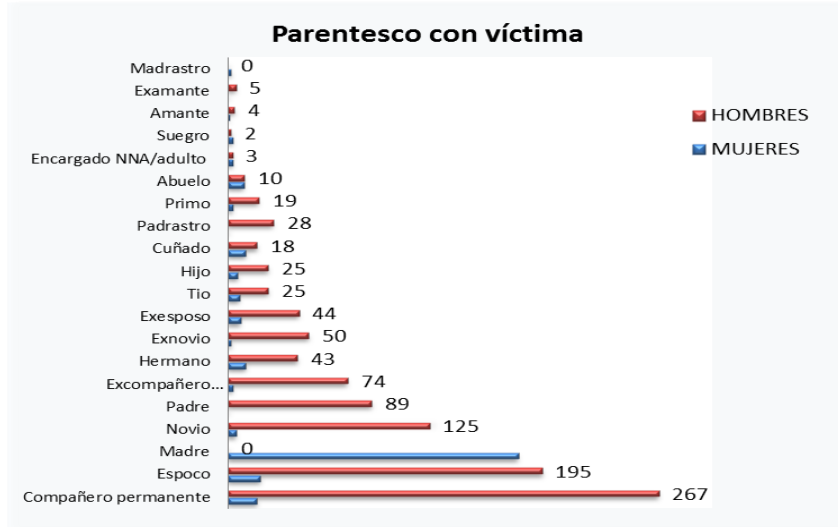
Tabla 6
Casos de violencia intrafamiliar, contra la mujer y sexual por tipo de violencia y hospitalización, Colombia, periodo XI, 2014

Tipo violencia	Total	Hospitalizados	%
Físico	1197	77	6,4
Psicológico	57	3	0,3
Negligencia	150	32	2,7
Abuso sexual	334	34	2,8
Acoso sexual	22	2	0,2
Violación	34	4	0,3
Trata de personas	1	0	0,0
Total general	1795	152	12,7

Los actores armados vinculados a los hechos de violencia se identifican de manera genérica como fuerza pública (armada, policía y fuerza aérea) o bandas criminales y pandillas. El 47,6 % de las víctimas convive con el agresor, evidenciándose que un alto porcentaje de casos de violencia notificados en Caldas en 2014 fueron de tipo intrafamiliar (88,5 %). En términos generales las violencias se presentaron principalmente dentro de la pareja, siendo el compañero permanente o el esposo los agresores más visibles; el segundo lugar en violencia intrafamiliar ocurre en la relación padres- hijos, siendo la madre la persona más agresora. Gráfica 4.

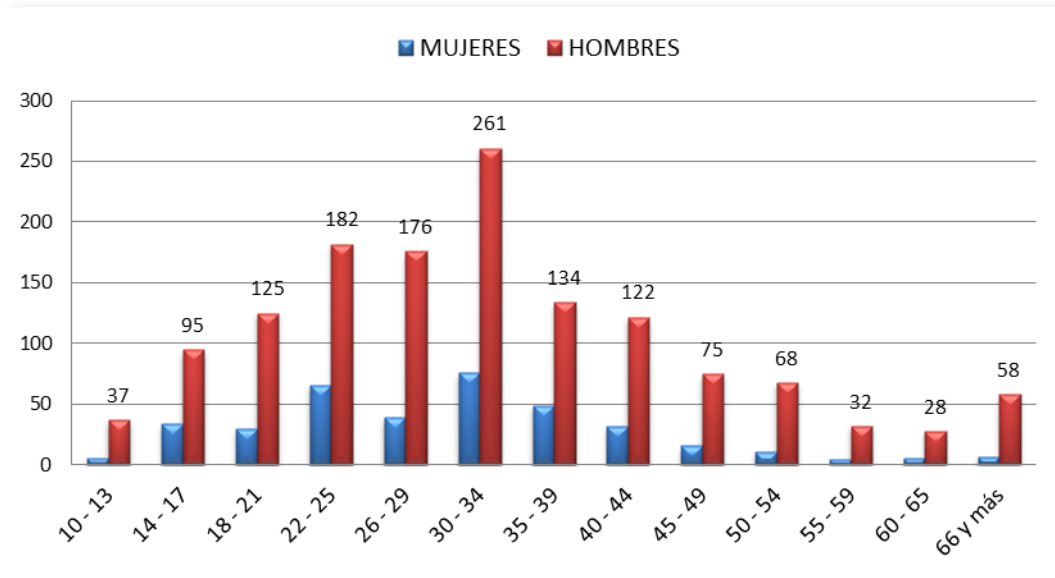
Gráfica 4. Parentesco de la víctima con su agresor Caldas 2014

MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 14 DE 1



De acuerdo con lo notificado en Caldas en 2014, el patrón de ocurrencia de los casos de violencia según sexo del agresor y grupo de edad se muestra en la gráfica 5.

Gráfica 5. EDAD Y SEXO DEL AGRESOR DE VIOLENCIA CALDAS 2014

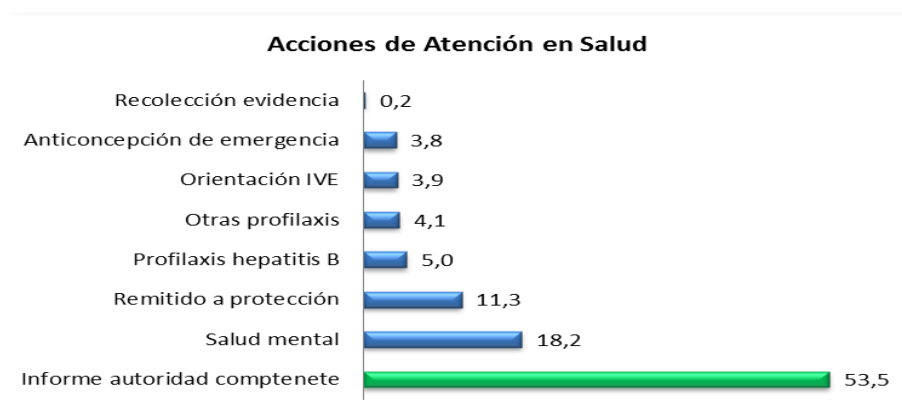


		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 15 DE 1

De acuerdo con lo notificado en SIVIGILA 2014 en Caldas, en 1194 casos de violencia (66.5 %) se ha utilizado algún tipo de mecanismo físico para realizar la agresión, entre los que están principalmente de tipo el contundente y corto-contundente.

En lo referente a las actuaciones sectoriales e intersectoriales para la atención de las víctimas de violencia en Caldas en 2014, se observó que todos los casos notificados recibieron la atención médica inicial; con menor porcentaje de atención se observó la remisión a la autoridad competente y la atención inicial de psicología. Gráfica 6.

Gráfica 6. PORCENTAJE DE ATENCIONES A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CALDAS 2014



CONCLUSIONES:

El perfil epidemiológico de la violencia en Caldas, de tipo intrafamiliar, sexual, contra la mujer y contra los menores de edad, tiene unas características que permanecen a lo largo del tiempo, según lo que se deriva de lo notificado por SIVIGILA en Caldas 2014, que muestra que la ocurrencia del evento tuvo un patrón similar a lo ocurrido en años anteriores y a lo que acontece en el resto del país y del mundo. El tipo de violencia más frecuente es la violencia física, ejercida en alto porcentaje contra las mujeres. En cuanto a la violencia sexual, también son las mujeres las principales víctimas.

		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 16 DE 1

La violencia intrafamiliar es un factor de riesgo alto para la vida de la mujer, ya que en este periodo se notificaron 76 casos de violencia contra gestantes; 40 víctimas del conflicto armado fueron mujeres, 24 mujeres fueron víctimas del desplazamiento y se notificaron 14 mujeres víctimas de violencia con discapacidad.

Los agresores pertenecen en su mayoría a la esfera familiar; y en el grupo de no familiares son personas que están en el círculo de conocidos o cercanos, lo que es importante tener en cuenta para las acciones de prevención.

Los agresores que no pertenecen al grupo familiar representan el 11.6 % de los casos, pero se trata de personas cercanas a la familia como vecinos (51 casos), amigos (46 casos), conocidos (29 casos) y compañeros de estudio (13 casos).

Las UPGDs aún no están identificando los casos de violencia en cualquiera de sus modalidades para incluirlos en las fichas epidemiológicas y tampoco hay buena calidad del dato en el llenado de las mismas, situación evidenciada en que algunos municipios tienen una baja notificación de casos y se observa que algunos datos de las fichas epidemiológicas aparecen en blanco.

Solo a un poco más de la mitad de los casos se les remite a la autoridad competente y en mucho menor porcentaje se les orienta a otras acciones como salud mental, profilaxis y otras.

RECOMENDACIONES:

Es necesario fortalecer la capacitación a los profesionales de la salud que atienden los casos de violencia sobre las fichas y el protocolo de atención de violencia de género, violencia intrafamiliar y violencia contra menores de edad con el fin de dar que se proporcione una mejor información al SIVIGILA y de esa manera poder determinar un mejor perfil de la violencia en Caldas.

		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION DOCUMENTAL	PROCESO ADMINISTRACION DE ARCHIVOS	INSTRUMENTO INFORME	
CÓDIGO FO-GD-01-006-010	VERSION 02	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 17 DE 1

Se deben implementar sistemas de información que incluyan variables relacionadas con la identidad de género y la identidad sexual, con el fin de documentar la violencia contra hombres y la comunidad lgtbi.

Las principales dificultades y reto que tiene el sector salud está en garantizar la atención integral, es decir que abarque la salud mental de las víctimas, que se garantice la profilaxis post exposición, la anticoncepción de emergencia y la orientación y oferta de interrupción voluntaria del embarazo en los casos que amerite.

Avanzar en la coordinación intersectorial sobre los aspectos de difusión de las rutas de atención y reconocimiento del problema con las comunidades.

Desde el Comité Consultivo de Violencia se deben definir procesos de Cooperación intersectorial: Secretaria de Educación y Desarrollo Social, ICBF, Universidad de Caldas (Trabajo Social Y Desarrollo Familiar, Ciencias Jurídicas) que favorezcan la operatividad de las rutas de atención.

BIBLIOGRAFÍA

1. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C. 2003
2. Forensis. Informe violencia contra la mujer, intrafamiliar y sexual, Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2013.
3. Informe mundial de violencia OMS 2002.
4. Protocolo Vigilancia Violencia de Género. INS. 2014.
5. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Profamilia. 2010.